

# Carta Pastoral



**Carta Pastoral**  
**con ocasión de la celebración**  
**del Año Jubilar en la**  
**Prelatura de Ayaviri**

**«Enviados a proclamar  
el Evangelio»**

Prelatura de Ayaviri



## Saludo inicial

A los sacerdotes, religiosos, religiosas y laicos de nuestra Prelatura de Ayaviri, con ocasión del Año Jubilar por los 50 años de la Prelatura.

Muy queridos hermanos y hermanas,

Al haber dado comienzo con la solemnidad de Santa María, Madre de Dios, al año en que celebramos los 50 años de creación de la Prelatura de Ayaviri, deseo como Pastor de esta Iglesia particular, saludar afectuosamente a los sacerdotes, religiosos y religiosas de la Prelatura de Ayaviri. Con gran gozo nos disponemos a celebrar todos juntos a lo largo del presente año las bodas de oro de nuestra querida Prelatura.

Saludo igualmente con especial afecto a todos y cada uno de los laicos presentes en las comunidades parroquiales, movimientos eclesiales, instituciones y asociaciones tanto eclesíásticas como civiles; a las autoridades civiles, policiales y militares; a los niños, jóvenes adultos y ancianos; a todos los hombres y mujeres de buena voluntad en cuyas manos está el destino de nuestros pueblos y de sus comunidades, su presente y futuro, que con nuestro esfuerzo debe realizarse siempre según el designio de Dios.

# I. Acción de gracias

Esta primera carta pastoral va acompañada de una sentida acción de gracias ante todo a Dios, de quien todo bien proviene. Es Él quien nos permite celebrar un tiempo de gracia y año jubilar a lo largo del año 2008 que hemos comenzado. Él es origen y fuente de cuantas bendiciones hemos podido recibir y experimentar personal y comunitariamente a lo largo de tantos años, y en respuesta a lo cuál hemos de darle gloria con nuestras vidas y por medio de un renovado ardor en trabajar por la misión que nos confía como Iglesia suya.

Haciéndome eco del sentir de todo nuestro pueblo católico, nuestra gratitud se eleva igualmente a Santa María, Madre de Jesús y Madre nuestra, quien bajo la sublime advocación de la Virgen de la Altagracia ha acompañado el peregrinar de la Iglesia, pueblo de Dios y comunidad de los creyentes, en estas tierras del norte de Puno. Su presencia maternal desde los inicios de la evangelización primera y constituyente nos hace atesorar con vivo amor nuestras raíces eclesiales que comienzan en el lejano siglo XVI, nos lleva a mirar con mirada de fe el presente y nos abre a un futuro esperanzador lleno de promesas y desafíos.

Por eso no podemos dejar de contemplar con gratitud la larga historia de la Iglesia por estas tierras, la obra invaluable de sus misioneros, sacerdotes y comunidades religiosas que dejaron

una huella de fe indeleble, manifiesta en templos, tradiciones religiosas y obras de arte; herencia preciosa para los que continuamos su obra en el presente y el futuro.

Al celebrarse los 50 años de existencia de esta Iglesia particular que es la Prelatura Territorial de Ayaviri, erigida un 30 de Julio del año de 1958 por S.S. Pío XII, recordamos más de cerca y con sentida gratitud a Dios, a cuantos dieron comienzo a la formación de esta nueva Prelatura Territorial, desmembrada entonces de la diócesis de Puno. En nuestra memoria queda vivo el testimonio de sus Obispos y Administradores Apostólicos, Mons. Luciano Metzinger, Mons. Luis Dalle, Mons. Francisco D'Alteroch y Mons. Juan Godayol. Igualmente recordamos a los sacerdotes, religiosos, religiosas, catequistas, animadores cristianos y fieles todos que con sus palabras y su testimonio de vida enriquecieron el peregrinar del pueblo de Dios en estas tierras. Por su entrega generosa y muchas veces sacrificada damos gracias a Dios Amor.

Finalmente no podemos olvidar que la celebración del presente año jubilar para la Prelatura de Ayaviri se da en el contexto de la creación de otras diócesis y prelaturas en el Perú durante la segunda mitad de los años 50. Nuestra acción de gracias asume por ello una nota de comunión eclesial al ser varias las jurisdicciones eclesiásticas a lo largo y ancho del litoral peruano que celebrarán sus bodas de oro en el transcurso del año.

Queridos hermanos y hermanas, en el contexto de este tiempo de gracia y con el alborozo que traen consigo estas bodas de oro, deseo por medio de esta primera carta pastoral abordar algunos aspectos cruciales en la marcha de nuestra Iglesia par-

particular. Estoy seguro que sus propuestas serán de gran ayuda para el presente año de gracia y los años venideros, orientando nuestra actividad pastoral, queriendo por otro lado permanecer abiertos a lo que el Señor pueda suscitar por medio de la acción del Espíritu Santo de cara al futuro.



## II. La celebración de un año jubilar

Ante todo, es lógico que un año jubilar tenga una dinámica especial que lo distinga de los demás años precisamente por ser un tiempo fuerte, tiempo de gracia y conversión. Para que esto se deje sentir entre nosotros es conveniente contar con un calendario celebrativo y de actividades, para expresar a lo largo del año y de diversas formas nuestra gratitud a Dios y nuestro compromiso de servirle haciendo efectiva la misión pastoral y de apostolado que nos ha confiado como miembros de su Pueblo Santo.

En este sentido, si bien la fecha de comienzo de todo año lo marca el primero de enero con la solemnidad de Santa María, Madre de Dios, bajo cuyo cuidado ponemos el propósito de este tiempo especial, vista la necesidad de una etapa previa de preparación propongo como momento inaugural de nuestras celebraciones y a nivel de todas la parroquias y comunidades el Domingo de Ramos. Así en el marco de la Semana Santa en que solemos reunirnos una gran cantidad de fieles para celebrar los misterios de la Pasión, Muerte y Resurrección del Señor, se realizará el lanzamiento del año jubilar en todas nuestras comunidades parroquiales.

En lo que se refiere a la fecha central de nuestra celebración, ésta lógicamente tendrá lugar el día 30 de Julio. Es esta la fecha con la que el año de 1958 mediante la Bula Pontificia “Ex illis Diocesibus”, el Papa Pío XII creó la Prelatura Territorial de Ayaviri, abarcando las provincias de Melgar, Carabaya y Sandia del Departamento de Puno, con una extensión territorial de 32,000 km<sup>2</sup>. Un momento inolvidable que quedará en la memoria histórica del Pueblo de Dios que peregrina en estas tierras.

Como fecha de clausura del presente año jubilar propongo la celebración de la Solemnidad de Santa María, Madre de Dios, el primero de enero del siguiente año con la que a la vez terminaremos el presente año civil y daremos inicio al año venidero 2009. Así pondremos en las manos de nuestra Señora de la Altagracia todo el trabajo, esfuerzo y frutos de este año jubilar para que sea Ella quien los entregue a su Hijo, Jesús, nuestro Señor.

### III. Algunas propuestas concretas

Todo año jubilar va acompañado de momentos fuertes ordenados a beneficiar a la Iglesia particular que lo celebra, concretamente en este caso a nuestras comunidades parroquiales, a las comunidades religiosas y de vida consagrada, los movimientos y en general a todos y cada uno de los creyentes. Por ello el presente año contará con algunos medios especiales de gracia y de conversión que aquí quiero destacar.

En primer lugar cada una de nuestras Vicarías zonales tendrá un Templo central como lugar de peregrinación, además de algunos Santuarios, para que se puedan tener en ellos la posibilidad de ganar indulgencias. Es muy oportuno ofrecer con mayor facilidad el bien inmenso de las indulgencias para provecho espiritual de todos y cada uno de los fieles. Estando acompañadas de las condiciones debidas<sup>1</sup> la indulgencia remite las penas temporales de nuestros pecados<sup>2</sup>. Así, en la Vicaría zonal de Melgar lo será la Iglesia Catedral San Francisco de Asís, en la Vicaría zonal de Carabaya el Templo parroquial San Juan Bautista en Macusani y en la Vicaría zonal de Sandia el Templo parroquial Santiago Apóstol en Sandia.

---

1. Ver Enchiridion Indulgentiarum, 1986.

2. Catecismo de la Iglesia Católica n.1471 ss.

En segundo lugar, que en cada una de las parroquias, “comunidad de comunidades”<sup>3</sup> se realicen durante el presente año misiones parroquiales. Estas serán ocasión para acercarnos a nuestros feligreses y a su vez brindarles con mayor facilidad los sacramentos del bautismo, del matrimonio y de la reconciliación; igualmente que los misioneros en cada parroquia visiten a las familias en sus hogares, se visite especialmente a los enfermos llevándoles el consuelo espiritual del sacramento de la unción de los enfermos. Según la creatividad de cada comunidad parroquial se podrán organizar diversas iniciativas evangelizadoras como por ejemplo las “Vírgenes Peregrinas”, los “Rosarios de la Aurora” u otras acciones similares. Expresemos con igual énfasis la bendición de este año por medio de obras de caridad y gestos de solidaridad hacia los más necesitados, de modo que se perciba la gracia de este año en el amor que se hace ayuda concreta al prójimo.

En tercer lugar el año jubilar deberá contar igualmente con algunos encuentros a nivel de la Prelatura y/o a nivel de las Vicarías zonales con el fin de que sean momentos de comunión fraterna y celebración de la fe. Pienso ante todo en dos encuentros de importancia: en primer lugar un encuentro con los jóvenes, presente y futuro de nuestra Iglesia particular, y en segundo lugar otro con las familias a las que el Santo Padre ha denominado hace poco «lugar primario de humanización de la persona y de la sociedad» y «cuna de la vida y del amor»<sup>4</sup>.

---

3. Sobre las parroquias, ver especialmente: Aparecida, Documento Conclusivo n. 170 – 177.

4. Mensaje para la celebración de la Jornada mundial de la Paz , n.2, Benedicto XVI, año 2008.

No dejo de pensar en nuestros animadores cristianos y catequistas; con ellos tenemos una enorme deuda de gratitud, y quisiera tener en su momento también con ellos un espacio de mayor cercanía y encuentro.

Por último no faltarán las visitas del Obispo a cada una de la Vicarías zonales para así poder tener una gran celebración central en cada una de ellas y de ese modo expresar la unidad del Pastor con su rebaño y renovar juntos nuestras fe, esperanza y caridad, participando del sacrificio del Señor y alimentándonos de la mesa eucarística, en que se nos brinda el Pan de vida eterna.

Estoy confiado en que a estas iniciativas se sumarán muchas otras a nivel de cada una de las comunidades parroquiales o de las Vicarías Zonales, expresándose de este modo la riqueza y variedad de manifestaciones de la fe de todos los fieles.

## **IV. La misión de la Iglesia: «Ay de mí si no evangelizare»**

Quiero ahora pasar a un aspecto de muchísima importancia en nuestras vidas como bautizados, hijos de la Iglesia. Se trata de nuestra participación en su misión, recalcada recientemente con ocasión de la V Conferencia del Episcopado Latinoamericano y del Caribe, bajo el lema de “Discípulos y Misioneros de Jesucristo, para que nuestros pueblos en Él tengan vida”.

Es bueno ante todo recordar que la Iglesia es un misterio; formamos parte de Ella, pero Ella, venida del corazón de la Santísima Trinidad nos sobrepasa. El Concilio Vaticano II la describió por medio de una serie de imágenes reveladas: “pueblo de Dios”, “esposa de Cristo”, “labranza de Dios”, “edificación de Dios”, “verdadera vid que es Cristo, que comunica la savia y la fecundidad a los sarmientos, es decir, a nosotros, que estamos vinculados a Él por medio de la Iglesia y sin El nada podemos hacer (Jn., 15,1-5)”<sup>5</sup>.

Éstas y otras imágenes nos hablan de nuestra incorporación a la Iglesia, que es un don de lo alto. No somos nosotros los que

---

5. Lumen gentium n.6.

la hemos constituido ni dado forma o contenido, sino que es la Iglesia la que nos configura dándonos una identidad nueva por el agua del bautismo y el sello del Espíritu Santo. Por Ella hemos sido incorporados a la vida nueva en Cristo, con la exigencia de dejarnos configurar con el misterio de Cristo muerto y resucitado, a tal punto que podamos decir con San Pablo: «estoy crucificado con Cristo: vivo yo, pero no soy yo, es Cristo quien vive en mí. Y, mientras vivo en esta carne, vivo de la fe en el Hijo de Dios, que me amó hasta entregarse por mí»<sup>6</sup>.

Por eso la vida de todo bautizado tiene su realización más plena en la conformación con Jesús, el Señor, a quien conocemos y encontramos plenamente sólo en la Iglesia y mediante la fe. Y del encuentro configurante con Él nos viene además el apremio de desplegar la gracia recibida en una vida de santidad. Una dimensión esencial de dicho despliegue es participar en la misión de la Iglesia, el ser, “evangelizadores permanentemente evangelizados” y “discípulos y misioneros de Jesús”<sup>7</sup>. La Iglesia nos enseña que, «toda persona tiene derecho a escuchar la “Buena Nueva” de Dios que se revela y se da en Cristo, para realizar en plenitud la propia vocación»<sup>8</sup>. Y al derecho que tienen todos los hombres de conocer y participar en la obra reconciliadora de Cristo le corresponde por parte de cada uno el deber de evangelizar: «proclamar el evangelio no es para mí ningún motivo de gloria; es más bien un deber que me incumbe. Y ¡ay de mí si no predicara el Evangelio!»<sup>9</sup>.

---

6. Gal. 2,20 ss.

7. Aparecida, Documento Conclusivo n.144.

8. Juan Pablo II, Carta Encíclica *Redemptoris missio*, n. 46: AAS 83 (1991).

9. 1 Co. 9, 16; cf. Rm 10, 14.

Esto ha sido así desde el comienzo de la historia de la Iglesia. Ya desde sus inicios los mismos Apóstoles «movidos por el Espíritu Santo, invitaban a todos a cambiar de vida, a convertirse y a recibir el bautismo, porque la Iglesia peregrina es necesaria para la Salvación. Es el mismo Señor Jesucristo que, presente en su Iglesia, precede la obra de los evangelizadores, la acompaña y sigue, haciendo fructificar el trabajo: lo que acaeció al principio continúa durante todo el curso de la historia»<sup>10</sup>. Y es que la Iglesia vive para evangelizar; dicha tarea es su sentido más profundo y su razón de ser<sup>11</sup>.

---

10. Nota doctrinal acerca de algunos aspectos de la Evangelización, 19.12.2007 n.1.

11. Ver Pablo VI, *Evangelii Nuntiandi*, n.14.



## V. Un impulso paulino para evangelizar y una realidad que transformar

Providencialmente para el presente año 2008 el Santo Padre Benedicto XVI ha tenido a bien destacar la personalidad del apóstol San Pablo insigne figura evangelizadora, y proclamar un año paulino para la Iglesia Universal.

Acogiendo esta feliz iniciativa del Romano Pontífice se nos abre para los siguientes años un horizonte de evangelización y apostolado, que deberá proyectarse activamente a todas nuestras realidades concretas. Se nos pide hacernos eco con renovadas fuerzas de aquel “Duc in altum” postjubilar del año 2000, poniendo en práctica la expresión paulina: “*Ay de mí si no evangelizare*”.

Quiero aquí citar unas palabras muy actuales del Papa Pablo VI de venerable memoria, quien haciendo suya la expresión del Apóstol resalta nuestro ser apóstoles y testigos de Jesucristo, Evangelio vivo y centro de nuestra predicación: «¡Ay de mí si no evangelizare! Para esto me ha enviado el mismo Cristo. Yo soy apóstol y testigo. Cuanto más lejana está la meta, cuánto más difícil es el mandato, con tanta mayor vehemencia el amor nos apremia. Debo predicar Su Nombre: Jesucristo es el

Mesías, el Hijo de Dios vivo. Él es quien nos ha revelado al Dios Invisible, Él es el primogénito de toda criatura, y todo se mantiene en Él. Él es también el Maestro y Redentor de los hombres; Él nació, murió y resucitó por nosotros. Él es el centro de la historia y del Universo; Él nos conoce y nos ama, compañero y amigo de nuestra vida, hombre de dolor y de esperanza; Él, ciertamente, vendrá de nuevo y será finalmente nuestro Juez y también, como esperamos, nuestra plenitud de vida y nuestra felicidad. Yo nunca me cansaría hablar de Él... ¡JESUCRISTO! Recordadlo: Él es el objeto perenne de nuestra predicación; nuestro anhelo es que su nombre resuene hasta los confines de la tierra y por los siglos»<sup>12</sup>.

En las palabras de Pablo VI se deja ver claramente como el celo por Jesucristo y su Evangelio lleva a superar hasta las mayores dificultades. En el marco de nuestra propia realidad esto tiene un significado singular pues nuestra Iglesia particular tiene de cara a la misión también sus dificultades y retos. Ante todo porque está conformada por las tres provincias más pobres del departamento de Puno. Cada provincia es además una realidad muy distinta a las demás. Vivimos en un medio eminentemente rural, con una geografía variada y bastante difícil, que del altiplano desciende hasta la llanura inhabitada de la selva; los climas son tan diversos como los pisos altitudinales, y los caminos no siempre permiten una comunicación ni acceso fácil a las parroquias y comunidades.

No obstante, hay una riqueza enorme en nuestra población mestiza, de origen sobre todo quechua, que sella su identidad

---

12. Homilía de S.S. Pablo VI en Manila, 29 de Noviembre 1970.

y cultural. Los hombres y mujeres de nuestros pueblos, son de alma profundamente religiosa, sellada por la fe católica desde la evangelización constituyente, con sus expresiones populares, tiempos, ritmos y ritos religiosos. En medio de la variedad de temperamentos y caracteres de las diversas poblaciones se entreve claramente la sensibilidad religiosa abierta a lo sobrenatural por un contacto vivo e inmediato con la creación. Alma simbólica es la del hombre del ande, capaz de un lenguaje que va más allá de lo racional y por ello tan predispuesto a comprender las realidades profundas de la fe cuando se le ofrece una categorización apropiada, sencilla y que responda a una recta antropología.

Al lado de la gran riqueza cultural, de los valores y de la nobleza de nuestra gente, no se puede ignorar sin embargo, que pervive un acervo histórico, social y moral adverso, cuyas expresiones y consecuencias negativas vemos rebrotar una y otra vez en los diversos campos de la acción humana.

En cuanto a sus expresiones son realidades penosas: huelgas y protestas cada vez más frecuentes de las que hemos sido testigos especialmente en los últimos años; la vulneración casi habitual del principio de autoridad con el que se lesiona gravemente la convivencia social; una tendencia creciente, a pesar de la pobreza, en recurrir al costoso litigio judicial y la confrontación legal; resentimientos sociales que se expresan en enfrentamientos públicos de personas, poblaciones e instituciones; una creciente incapacidad para el diálogo y para la búsqueda de soluciones por otras vías que no sean conflictuales; la convicción errada de ser poseedores de derechos sin debe-

res; la institucionalización de la corrupción; el narcotráfico verdadera lacra social, fuente de dinero fácil, corrupción y violencia; la explotación del hombre por el hombre en amplios sectores como la minería informal o la producción de la hoja de coca; el grave daño ecológico por una minería sobre todo de tipo informal e irresponsable.

No podemos ignorar por otro lado las múltiples causas que dan origen a los problemas descritos. En lo que se refiere al pasado están la postración histórica de nuestra región; el olvido de la misma por parte del Estado; una distribución desigual de las tierras acompañada no pocas veces de la explotación del campesino; la pobreza económica que agobia en extremo la vida de cientos de miles de familias; el abandono irresponsable de sectores tan vitales para el desarrollo como la educación y la salud; la presencia veterana en la región de un discurso conflictual de raíz ideológica que ha sabido aprovechar con astucia política los conflictos internos de la zona.

Tras el panorama brevemente descrito, aparece una y otra vez esa otra raíz, primera y mucho más dramática para la existencia del hombre y la sociedad, que es la realidad del pecado – ruptura. Su rostro aparece visible de tantas maneras: los odios y las envidias, las desconfianzas y los prejuicios, las peleas y los resentimientos, los despechos y los desprecios. Son éstos solo algunos de los males que ante todo han de ser extirpados y cuyas heridas en el ser humano deben ser curadas para un cambio personal y social auténtico, duradero y para bien de todos los hombres.

El mismo contraste que se percibe entre las realidades positivas que graban la identidad de nuestra cultura y las expresiones negativas imposible de ser ignoradas, claman por una purificación y elevación del hombre que sólo puede darse en la persona de Cristo, razón por la que no podemos soslayar ni demorar un anuncio cada vez más directo, explícito y valiente de la fe en la persona del Señor Jesús, Reconciliador de los hombres.

## **VI. Nuestra labor pastoral y misionera como Prelatura**

Visto todo lo anterior comprendemos que un año jubilar no solo se compone de diversos momentos fuertes de celebración y gozosa acción de gracias. Debe estar acompañado al mismo tiempo de un renovado impulso evangelizador, de una entrega generosa y entusiasta a la misión, de modo que lo celebrado se haga anuncio. Ese anuncio debe en realidad brotar de nuestra gratitud a Dios, pues solo así se traduce en anuncio apasionado y convincente. Catequizar y enseñar las verdades de la fe, educar en la vida cristiana, dar a conocer con cada vez mayor esmero la belleza de la Iglesia, Cuerpo de Cristo y Familia de Dios, son cometidos que debemos hacer nuestros.

Deseo por eso recorrer algunas áreas pastorales que me parece son decisivas en la realización de esta tarea evangelizadora de cara a los siguientes años. La presentación de las mismas no pretende excluir otros aspectos de nuestro trabajo pastoral que no pueden ni deben ser desatendidos. Se trata más bien de establecer prioridades y llamar la atención sobre algunos puntos específicos en el trabajo pastoral.

## A. Pastoral Catequética

Una primera prioridad en vista a los próximos años tiene que ser la de la catequesis o pastoral catequética. «La catequesis es una educación en la fe de los niños, de los jóvenes y adultos, que comprende especialmente una enseñanza de la doctrina cristiana, dada generalmente de modo orgánico y sistemático con miras a iniciarlos en la plenitud de la vida cristiana»<sup>13</sup>.

«Los períodos de renovación de la Iglesia son también tiempos fuertes de la catequesis»<sup>14</sup>. La Iglesia Universal vive actualmente un período de esta naturaleza, fruto del Concilio y de su interpretación auténtica. Una de sus expresiones es la llamada urgente a la tarea de la “nueva evangelización”, y que es nuestro deber apropiarse en el presente de nuestra Iglesia de Ayaviri. Como pude expresarlo en mi homilía de toma de posesión, los sucesivos años tienen que estar marcados por esta evangelización «nueva en su ardor, en sus métodos y en sus expresiones» y por ello contar entre otros medios con un fuerte acento catequético.

Hoy en día se siente claramente la necesidad de un renovado esfuerzo por dar a conocer los contenidos de fe y el conjunto del misterio de la Salvación. Las corrientes de anticultura, cultura de muerte o contraculturales que con sus medios también nos alcanzan a nosotros tienden a soslayar las verdades de fe,

---

13. Catecismo de la Iglesia Católica n.5. Ver también: S.S. Juan Pablo II, Exhortación *Catechesi Tradendae* (1979), n. 19. S.S. Pablo VI, *Evangelii Nuntiandi*, n. 44.

14. Catecismo de la Iglesia Católica n.8.

alterar el juicio sobre los valores perennes e incluso atacar abiertamente la Iglesia. En este contexto hemos de dar a conocer con valentía el don de la fe y del amor de Dios manifestado en su hijo Jesucristo.

Apremia por lo tanto en primer lugar un trabajo serio y denodado por unir a los católicos bautizados de forma más estrecha y consciente a la Iglesia Católica para que tengan con ella un vínculo vivo y se sientan efectivamente parte de ella. Pienso que en este sentido hace falta una formación catequética más sólida, sistemática y continua, que integre las distintas dimensiones de la vida cristiana: formación en la fe, vida sacramental, vida de oración y vida moral. Integradas éstas en el itinerario catequético de todo bautizado estaremos poniendo los medios para ayudar a superar el divorcio que hay entre fe y vida, de modo que el compromiso cristiano de todos se exprese en una vida cotidiana cada vez más coherente con su identidad bautismal.

En segundo lugar no debemos descuidar el aspecto kerygmático de la pastoral catequética. Son muchas las personas, sobre todo niños y jóvenes, que incluso viviendo en un medio cultural y social predominantemente católica, tienen necesidad de recibir el “primer anuncio” de la fe y que, acaso sin saberlo, buscan con ansia encontrarse con la persona del Señor Jesús en la Iglesia. También a ellos hemos de dedicar un especial esfuerzo evangelizador.

Para que la acción catequética tenga una verdadera eficacia para bien del Pueblo de Dios requiere contar de nuestra parte entre otros de dos aspectos que son intrínsecos a las dimensiones *kerygmática* y de formación continua.



Por un lado se hace imprescindible insistir continuamente en la unidad de criterios. Como bien sabemos en materia doctrinal no puede permitirse el disenso, y mucho menos un espíritu de contestación<sup>15</sup>. «La familia de los hijos de Dios - recordaba el Santo Padre - para vivir en la unidad y en la paz, necesita de quien la custodie en la verdad y la guíe con discernimiento sapiente y autorizado: es aquello que está llamado a hacer el ministerio de los Apóstoles... Los Apóstoles y sus sucesores son por lo tanto los custodios y testigos autorizados del depósito de la verdad entregado a la Iglesia, como son también los ministros de la caridad»<sup>16</sup>. En efecto el criterio de unidad en la verdad queda establecido en el depósito de la fe cuyo custodio en la Iglesia particular es siempre el Obispo unido al Romano Pontífice y a los demás sucesores de los Apóstoles. Esta unidad en la verdad es necesaria también en lo referente a los criterios pastorales en orden a los cuales el Obispo actuará con “discernimiento sapiente y autorizado”.

Por otro lado la catequesis no es sólo transmisión de los contenidos de la fe, sino por medio de ellos es “comunicación de la persona de Jesús de Nazareth”. Para que esta comunicación sea veraz, requiere de un testimonio de vida coherente y entusiasta. El mejor apóstol es el santo<sup>17</sup>, es decir, aquél que se ha encontrado con Jesús, el Hijo de Dios e Hijo de María y que permanece inseparablemente unido a Él.

---

15. S.S. Pablo VI, *Evangelii Nuntiandi*, n. 65.

16. Carta del Santo Padre Benedicto XVI a la Iglesia Católica en China, n. 31.

17. Santo Domingo (1992), n. 28.

Vale la pena aquí recordar que la catequesis no es de hecho tarea exclusiva del Obispo, los sacerdotes, religiosos y religiosas. La larga tradición de los doctrineros, rezanderos y otras instituciones propias de nuestro ande peruano procedente de los tiempos de la evangelización primera y constituyente son testigos de ello. Los laicos juegan un papel fundamental, más todavía en nuestro medio en el que la fe ha sobrevivido muchas veces por su invaluable labor. Estoy seguro que todo cuanto podamos hacer para constituir con ellos equipos parroquiales de catequistas sólidos y bien formados, en los que se trabaje con unidad, se tengan espacios de formación permanente y se planifique la acción pastoral servirá para la consolidación de nuestras comunidades parroquiales y para una óptima formación en la fe y praxis cristiana de todos sus miembros<sup>18</sup>.

En esto, los profesores de religión, junto con los párrocos y bajo la responsabilidad de los mismos y de la Oficina de Educación Católica juegan un papel fundamental. A ellos se les confía muchas veces la tarea de preparar a los alumnos de primaria y de secundaria a la Primera Comunión y la Confirmación. Con el deseo de que su labor pueda ser de gran provecho para los niños y jóvenes que están en sus manos he visto la conveniencia de publicar próximamente un material de ayuda, que cuente con criterios, observaciones y normas comunes tanto para la preparación remota, próxima como inmediata de estos importantes sacramentos que son parte de la iniciación cristiana. Tengo la confianza de que la aplicación de ello contribuirá a la unidad y comunión de trabajo.

---

18. Ver: Aparecida, Documento Conclusivo nn.304 -306.

## B. Pastoral sacramental y litúrgica

Quisiera en esta segunda prioridad resaltar algunos aspectos que me parecen cruciales en orden a la oportunidad y el modo de impulsar desde esta pastoral y durante el año jubilar una mayor participación de nuestras comunidades y asambleas en la vida sacramental y litúrgica de la Iglesia.

Ante todo me referiré al sacramento de la Eucaristía centro y cima de nuestra vida cristiana y sacramental. Este sacramento es decisivo en la vida de la Iglesia. El Santo Padre nos ha recordado hace poco que «cuanto más viva es la fe eucarística en el Pueblo de Dios, tanto más profunda es su participación en la vida eclesial a través de la adhesión consciente a la misión que Cristo ha confiado a sus discípulos»<sup>19</sup>.

De cara a esta pertenencia más consciente y activa de todos en la vida y misión de la Iglesia, quisiera proponer una recuperación más fuerte del día Domingo<sup>20</sup> como día central en el que se reúne toda la comunidad cristiana a celebrar la Eucaristía. El Catecismo nos recordaba que «el Domingo es el día por excelencia de la asamblea litúrgica, en que los fieles deben reunirse para, escuchando la Palabra de Dios y participando en la Eucaristía, recordar la pasión, la resurrección y la gloria del Señor Jesús y dar gracias a Dios, que los hizo renacer a la esperanza viva por la resurrección de Jesucristo de entre los muertos»<sup>21</sup>.

---

19. Sacramentum Caritatis n.6, S.S. Benedicto XVI.

20. Aparecida, Documento Conclusivo n.252.

21. Catecismo de la Iglesia Católica, 1167.

Propongo, pues, que en este año jubilar hagamos nuestro lema “no hay Domingo sin Eucaristía” que hace eco de la vida y tradición eclesial de los primeros siglos<sup>22</sup> y que convirtamos nuestras celebraciones dominicales en momentos fuertes y centrales para nuestras comunidades eclesiales. Nutriéndose de la palabra de Dios y del Pan de Vida éstas se fortalecerán en aras a un apostolado y testimonio cristiano cada vez más convincente. No está demás insistir que en las parroquias con sacerdote se tenga en el templo central la misa diaria con la participación de los fieles. Ello es de gran valor para acrecentar el amor a la Eucaristía e introducir a los fieles en una vida sacramental más asidua.

Es verdad que muchas de nuestras comunidades eclesiales no pueden aún contar con la celebración dominical de la Eucaristía. En este sentido no deja de ser importante que les recordemos esta verdad acerca del Domingo, y que reuniéndose para las celebraciones de la Palabra en el día del Señor a pesar de no contar con el sacerdote<sup>23</sup> puedan ir preparando en espíritu de oración el camino para que llegue el día anhelado de la celebración eucarística dominical y aún diaria.

Igualmente deseo que a lo largo de todo este año nuestros templos se conviertan en centros de un culto eucarístico, que de la Santa Misa se prolongue a los momentos de adoración eucarística, para un mayor provecho de cada comunidad. «La Iglesia y el mundo tienen una gran necesidad del culto

---

22. Ver Homilía de S.S. Benedicto XVI, 29 de mayo de 2005; «Sin el domingo no podemos vivir».

23. Ver Aparecida, Documento Conclusivo n.253 y Sacramentum Caritatis n.75.

eucarístico. Jesús nos espera en este sacramento del amor»<sup>24</sup>. La institución de los tradicionales “jueves eucarísticos” en que se expone solemnemente y se venera a Jesús Sacramentado podrá ser una manifestación apropiada para ello, junto con otras tantas iniciativas de índole eucarística. No está demás animarlos a todos a que promovamos «la visita al Santísimo Sacramento [que] es una prueba de gratitud, un signo de amor y un deber de adoración hacia Cristo, nuestro Señor»<sup>25</sup>. Por último, unamos a todo ello un especial cuidado y reverencia para con la reserva eucarística. Proveer a los sagrarios de nuestros templos de la pulcritud y de la seguridad debidas<sup>26</sup>, es un deber de amor para con Aquél que ha querido permanecer vivo en medio de nosotros.

En lo que se refiere al sacramento de la Reconciliación quiero pedir de manera especial a los sacerdotes a que asumamos con espíritu de adhesión filial la exhortación que dirigía el Santo Padre a los Obispos y sacerdotes de todo el mundo. Escribía, «el Sínodo ha recordado que es cometido pastoral del Obispo promover en su propia diócesis una firme recuperación de la pedagogía de la conversión que nace de la Eucaristía, y fomentar entre los fieles la confesión frecuente. Todos los sacerdotes deben dedicarse con generosidad, empeño y competencia a la administración del sacramento de la Reconciliación. A este propósito, se debe procurar que los confesionarios de nuestras iglesias estén bien visibles y sean expresión del significado de este Sacramento. Pido a los Pastores que vigilen atentamente

---

24. Catecismo de la Iglesia Católica n.1380.

25. Catecismo de la Iglesia Católica n.1418.

26. CIC. cc. 934 – 940; véase especialmente c. 938.

sobre la celebración del sacramento de la Reconciliación, limitando la praxis de la absolución general exclusivamente a los casos previstos, siendo la celebración personal la única forma ordinaria»<sup>27</sup>. Estoy seguro que nuestro celo sacerdotal por ser artesanos y ministros de reconciliación y comunión en nuestras parroquias nos llevará a dedicarle más tiempo y de forma habitual a este precioso sacramento, guardando y respetando con cuidado todo cuanto la Iglesia nos enseña acerca de su administración y acerca de las condiciones que en los fieles han de darse para su provechosa recepción.

Finalmente, será muy conveniente de cara a los próximos años alentar de un modo algo más sistemático una “pedagogía litúrgica” que conduzca a una participación cada vez más consciente, madura y correcta por parte de nuestras asambleas en la eucaristía y en las demás celebraciones litúrgicas. En este sentido el respeto y cuidado en la observancia de las normas litúrgicas emanadas de la Santa Sede en especial en los últimos años es un deber que nos incumbe a todos los miembros del pueblo de Dios: Obispo, sacerdotes, religiosos y laicos.

### **C.Pastoral de novios, matrimonial y familiar**

Un ámbito crucial en la acción pastoral ha sido y es el de la familia. Ella en su existencia toca prácticamente todas las realidades y etapas de la vida humana y es capaz de transformarlas para bien o para mal.

---

27. Sacramentum Caritatis n.21, S.S. Benedicto XVI.

Por eso se deja entrever claramente la importancia que tiene una acción pastoral dirigida a los matrimonios, las familias y los mismos novios<sup>28</sup>, que se preparan para una etapa nueva y distinta en su vida.

El sacramento del Matrimonio, verdadero camino de santidad para los esposos, abre a los mismos a una nueva dimensión en su vida. El amor humano que entre ambos ha madurado a lo largo del enamoramiento y noviazgo, es elevado y “como consagrado”<sup>29</sup> por el amor de Dios, que los hace capaces de un “sí” definitivo e irrevocable<sup>30</sup>.

Con dicha entrega total los esposos siendo “un sólo corazón y una sola carne” se abren al don de la familia mediante los hijos, asegurándoles con la unidad en el amor el calor del hogar. Teniendo por modelo a la sagrada familia de Nazareth podrán acogerse, escucharse, servirse, comprenderse y perdonarse mutuamente, en fin, dar la vida el uno por el otro, a la vez de educar a los hijos en esta misma dinámica del amor cristiano que lleva a la plena madurez, a la estatura del hombre perfecto en Cristo.

No obstante para que todo ello se haga realidad es necesario que la familia participe también en la vida cristiana de la parroquia a la que tanto Juan Pablo II como Benedicto XVI han llamado “familia de familias”. Nuestras parroquias tienen que

---

28. Ver Catecismo de la Iglesia Católica n.1632.

29. Ver Catecismo de la Iglesia Católica n.1638.

30. Ver Catecismo de la Iglesia Católica n.1644.

estar abiertas a las familias, brindándoles acogida y formación desde el noviazgo hasta la muerte cristiana<sup>31</sup>. Por eso el párroco y todos los que colaboran con él están llamados entre otras cosas a ofrecer la enseñanza auténtica sobre la grandeza de la familia cristiana, el sacramento del Matrimonio y las exigencias morales de la vida conyugal y la paternidad<sup>32</sup>. Valga aquí la aclaración que de cara a este misterio y la mencionada enseñanza auténtica sobre la grandeza de la familia cristiana, el sacramento del Matrimonio y las exigencias morales de la vida conyugal, resulta imposible como criterio pastoral una pretendida equiparación entre servinakuy y Matrimonio – sacramento. De hecho, el criterio por el que se quiere equiparar el “servinakuy” al matrimonio religioso es del todo errado<sup>33</sup>.

En vinculación con la pastoral catequética ha sido muy oportuna la anotación del Papa Benedicto XVI acerca de que «en la acción pastoral se tiene que asociar siempre la familia cristiana al itinerario de iniciación. Recibir el Bautismo, la Confirmación y acercarse por primera vez a la Eucaristía, son momentos decisivos no sólo para la persona que los recibe sino también para toda la familia, la cual ha de ser ayudada en su tarea educativa por la comunidad eclesial, con la participación de sus diversos miembros»<sup>34</sup>. Cuidemos en este sentido de dar a los padres de familia y padrinos una esmerada y concienzuda preparación de cara a los sacramentos de Bautismo y Confirma-

---

31. Ver: La Familia y la educación cristiana, Recomendaciones pastorales n.21.

Pontificio Consejo para la Familia, Reunión Plenaria 2007.

32. Ver: Idem. n.22.

33. Véase el extenso análisis hecho en: “El Servinakuy y la Teología de los Sacramentos”, Francisco Interdonato, Revista Teológica Limense, Vol. XVI – No. 1.

34. Sacramentum Caritatis n.19. S.S. Benedicto XVI.



ción de sus hijos y ahijados. Y en lo que se refiere a la Primera Comunión no está demás pensar en las formas de involucrar más directamente a los padres en su mismo itinerario de catequesis.

Unas breves palabras acerca de la pastoral de novios. Nuestra realidad social y cultural nos muestra la dificultad que se encuentra en la mentalidad de los jóvenes en relación al noviazgo. La costumbre tan arraigada de convivir desde temprano sin celebrar el Matrimonio religioso hace difícil a muchos ver y vivir el noviazgo como un tiempo de preparación para el sacramento del Matrimonio sin la convivencia. No obstante es el deber pastoral de todos, tanto pastores, catequistas como padres de familia, de sensibilizar gradualmente las conciencias al respecto, ofreciendo los criterios oportunos acerca de lo que significa la etapa del noviazgo y de la irregularidad en que incurre la pareja con la convivencia de hecho.

Por último, «una buena atención pastoral de la familia procurará ofrecer a los matrimonios jóvenes la posibilidad de insertarse en algún grupo o movimiento familiar para su animación, formación y perseverancia»<sup>35</sup>. Esta experiencia viene dando buen resultado en algunas diócesis del Perú, también de nuestra sierra. En efecto, «para promover la vida cristiana de las familias es conveniente que [éstas] se inserten en algún movimiento de pastoral familiar o en grupos de animación diocesana o parroquial...»<sup>36</sup> En la medida de sus posibilidades será conveniente que las comunidades parroquiales susciten y promuevan dichos grupos matrimoniales o se busque contar

---

35. Idem. n.24.

36. Idem. n.36.

con la presencia de movimientos eclesiales que trabajen con las familias.

#### **D. Pastoral vocacional: el Señor sigue llamando obreros para su mies**

Una prioridad de toda Iglesia particular es aquella de la pastoral vocacional, sin la cual asumida seriamente y con verdadera pasión por la Iglesia tendería a languidecer en el tiempo y perjudicar a la misma comunidad de fieles.

Su Santidad el Papa Benedicto XVI ha querido recordarnos que «la pastoral vocacional, en realidad, tiene que implicar a toda la comunidad cristiana en todos sus ámbitos»<sup>37</sup>. Es verdad que en este sentido la primera responsabilidad y solicitud por la pastoral orientada a las vocaciones tanto sacerdotales como religiosas es ciertamente del Obispo; pero él como lo recuerda la “Pastores Dabo Vobis” «sabe que puede contar ante todo con la colaboración de su presbiterio. Todos los sacerdotes son solidarios y corresponsables con él en la búsqueda y promoción de las vocaciones presbiterales»<sup>38</sup>, para la propia Iglesia particular en primer lugar pero también para el mundo entero.

La pastoral vocacional es pues una preocupación compartida por el Obispo y su presbiterio. Es verdad que la comparten a su vez las diversas comunidades religiosas, que a la par que

---

37. Sacramentum Caritatis n.25, S.S. Benedicto XVI.

38. Pastores Dabo Vobis n.41.

están llamadas a colaborar en ella se enriquecen con la misma. De cara a ella recuerdo que «especialmente los sacerdotes, no deben temer el proponer de modo explícito y firme la vocación al presbiterado como una posibilidad real para aquellos jóvenes que muestren tener los dones y las cualidades necesarias para ello»<sup>39</sup>. Serán de gran ayuda para esta propuesta explícita y firme los retiros, jornadas y encuentros vocacionales que podamos promover a nivel de las parroquias y Vicarías zonales.

«Obviamente, en este trabajo pastoral capilar se incluye también la acción de sensibilización de las familias, a menudo indiferentes si no contrarias incluso a la hipótesis de la vocación sacerdotal»<sup>40</sup> o religiosa. Un aspecto de la pastoral vocacional será por lo tanto el ayudar a que las familias se abran con generosidad al don de la vocación de los hijos y eduquen a éstos a ser disponibles ante el Plan de Dios y saber escuchar al Señor por medio del silencio y de la oración cuando éste les llama a seguirlo más de cerca en el camino concreto del sacerdocio o entregándose a Él en una comunidad de vida consagrada.

Si por un lado «es muy necesario que tengamos la valentía de proponer a los jóvenes la radicalidad del seguimiento de Cristo, mostrando su atractivo»<sup>41</sup>, quisiera recordar aquí también que la vocación que anida en el corazón de los y de las jóvenes se despierta sobre todo por medio del encuentro con auténticos modelos de vida sacerdotal y consagrada. Aquí se aplica el pensamiento aquel de que “las palabras mueven pero los ejem-

---

39. Pastores Dabo Vobis n.39.

40. Sacramentum Caritatis n.25. S.S. Benedicto XVI.

41. Idem.

plos arrastran”. A quienes tenemos la responsabilidad de ser promotores de las vocaciones que Dios envía quisiera animarlos a que hagamos un esfuerzo cada vez mayor por ser ejemplares en nuestra consagración y entrega al Señor y a su Iglesia. De este modo nuestra vida podrá remitir de modo más directo a quien es el Modelo pleno de toda vocación y conducir a los llamados al encuentro con Aquél a quien buscan con ansia.

## E. Pastoral de la Caridad

La pastoral de la Caridad o llamada también pastoral Socio-Caritativa brota con una urgencia apremiante de la propia identificación bautismal con el Señor Jesús y con su mandato: «Amaos los unos a los otros como yo os he amado» (*Jn 13, 34*)<sup>42</sup>. El doble mandamiento del amor - a Dios y al prójimo - tiene una de sus verificaciones más palpables en lo que enseña el apóstol San Juan: «Si alguno dice: “amo a Dios”, y aborrece a su hermano, es un mentiroso; pues quien no ama a su hermano, a quien ve, no puede amar a Dios, a quien no ve» (*1 Jn 4, 20*).

Bien nos ha recordado la Carta Encíclica *Deus Caritas est*, que el amor no es solamente un sentimiento; que los sentimientos van y vienen<sup>43</sup>. Por el contrario, la caridad no es voluble. El amor cristiano se distingue precisamente por una voluntad sincera y firme de entregarse por los demás a semejanza de Jesús, el Señor, y en ello radica su grandeza.

---

42. Ver Documento Conclusivo de Aparecida n.138.

43. *Deus Caritas est* n.17.

Cierto que «el amor al prójimo enraizado en el amor a Dios es ante todo una tarea para cada fiel, pero lo es también para toda la comunidad eclesial, y esto en todas sus dimensiones: desde la comunidad local a la Iglesia particular, hasta abarcar a la Iglesia universal en su totalidad. También la Iglesia, en cuanto comunidad, ha de poner en práctica el amor. En consecuencia, el amor necesita también una organización, como presupuesto para un servicio comunitario ordenado»<sup>44</sup>.

Por todo ello y de cara al presente año jubilar así como a la situación de pobreza que agobia a miles de hermanos y hermanas nuestros, deseo que demos un impulso decidido a las *Caritas* parroquiales, cuya presencia capilar en los diversos lugares deberá expresar la solicitud amorosa y solidaria de nuestra Iglesia particular y de cada una de las comunidades parroquiales por nuestros hermanos más desamparados. La función de dichas *Caritas* parroquiales que trabajarán en forma coordinada y vinculante con la *Caritas* diocesana será la de detectar en cada lugar las necesidades más apremiantes al interior de la comunidad para salir en actitud servicial y espíritu de *diaconía* al encuentro de las mismas, brindando ayuda, consuelo y soluciones concretas a los problemas y sufrimientos de las personas necesitadas. Hablando de esta dinámica de la caridad, es evidente que la naturaleza íntima de la Iglesia se expresa en una triple tarea y que el anuncio de la Palabra de Dios (*kerygma-martyria*), la celebración de los Sacramentos (*leiturgia*) y el servicio de la caridad (*diakonia*) son tareas que se implican mutuamente y en este sentido no pueden separarse una de otra<sup>45</sup>.

---

44. Deus Caritas est n.20. S.S. Benedicto XVI.

45. Deus Caritas est n.25. S.S. Benedicto XVI.

De ello se deduce, pues, que toda acción de caridad social por parte de la Iglesia deberá ir siempre acompañada y transida de un anuncio evangelizador y explícito de la fe. La separación de estas dimensiones es contraria a la lógica interna de la fe y del amor.

Quisiera recordar aquí que si a veces se ha tenido una perspectiva reduccionista de la caridad identificándola equivocadamente con la sola limosna o el asistencialismo, esto no ha sido nunca el pensar ni el sentir de la Iglesia. Igualmente es errada la oposición entre asistencia y promoción humana, muy frecuente y distorsionante en el campo de la acción social. No hay necesidad de contraponer limosna o asistencia con promoción humana. Cada aspecto de la “caridad activa” tiene su valor y todas deben ser practicadas, complementándose de tal forma que contribuyan indistintamente a resolver con eficacia los problemas agobiantes de la pobreza, la postración, la enfermedad, la desnutrición, el desempleo y le permitan a las personas y familias alcanzar una vida digna según el plan de Dios Amor.

Un aspecto de importancia en el campo de la acción caritativa de la Iglesia es el de la justicia social. La preocupación por ésta tiene su raíz en el Evangelio, más aún en la persona misma de Jesucristo. Nuevamente nos encontramos ante una tarea no sólo legítima de la Iglesia sino debida, y realizada por sus hijos a lo largo de los siglos.

Sin embargo el modo de participación de la comunidad eclesial es muy diverso al de la acción política y quisiera aquí citar unas palabras esclarecedoras del Santo Padre cuando dice que

«la doctrina social de la Iglesia argumenta desde la razón y el derecho natural, es decir, a partir de lo que es conforme a la naturaleza de todo ser humano. Y sabe que no es tarea de la Iglesia el que ella misma haga valer políticamente esta doctrina... La construcción de un orden social y estatal justo, mediante el cual se da a cada uno lo que le corresponde, es una tarea fundamental que debe afrontar de nuevo cada generación. Tratándose de un quehacer político, esto no puede ser un cometido inmediato de la Iglesia. Pero, como al mismo tiempo es una tarea humana primaria, la Iglesia tiene el deber de ofrecer, *mediante la purificación de la razón y la formación ética*, su contribución específica, para que las exigencias de la justicia sean comprensibles y políticamente realizables»<sup>46</sup>.

En efecto, «la Iglesia no puede ni debe emprender por cuenta propia la empresa política de realizar la sociedad más justa posible. No puede ni debe sustituir al Estado. Pero tampoco puede ni debe quedarse al margen en la lucha por la justicia. Debe insertarse en ella a través de la argumentación racional y debe despertar las fuerzas espirituales, sin las cuales la justicia, que siempre exige también renunciaciones, no puede afirmarse ni prosperar»<sup>47</sup>. En este sentido animo a todos a tener en cuenta y en lo posible a usar el “Compendio de la Doctrina Social”, instrumento iluminador en orden a esta argumentación racional, que como Iglesia debemos proponer a nuestra sociedad.

---

46. Deus Caritas est n.28. S.S. Benedicto XVI.

47. Idem.

En este sentido y refiriéndome a un asunto muy puntual no deja de ser una obra de caridad importante en nuestro medio el recordarnos que los derechos de los que nos sentimos depositarios van siempre acompañados al mismo tiempo de deberes para con los demás y para con la sociedad. Se ha extendido una suerte de “mentalidad común” entre nosotros por la que se afirman los propios derechos, pudiéndose reclamarlos incluso hasta con la violencia, pero queriendo ignorar por completo los deberes que cada uno de ellos conlleva de cara a una convivencia social justa, pacífica y ordenada al bien común.

Urgiendo en éste y en otros asuntos una recuperación de la recta conciencia tanto individual como social es de desear que este año la Vicaría de la Solidaridad reabra sus puertas, y brinde un servicio concreto y solidario a las personas menos favorecidas en lo que atañe a sus legítimos derechos, inculcando a su vez en todos el reconocimiento de los propios deberes, así como el respeto de los derechos ajenos.

## **F. Evangelizar la cultura**

Evangelizar la cultura es también uno de los aspectos prioritarios a tener en cuenta de cara a nuestra misión como Iglesia particular. Evangelizar la cultura es en realidad evangelizar las manifestaciones de todo lo genuinamente humano. La cultura es expresión del hombre, de su ser y quehacer, de tal modo que la cultura y cada cultura responde al ser y a la actividad tanto espiritual, intelectual, técnica, lúdica, laboral y otras del mismo hombre.



La verdad es que entramos aquí en una primera valoración algo ambigua de la cultura, según sea o no expresión de lo genuinamente humano. Hablar de cultura es hablar de cultivo de lo humano. El hombre al cultivar su propia naturaleza humana, es decir, trabajarla en orden a su desarrollo, despliegue o humanización, se eleva no solo a sí mismo, sino su entorno, la sociedad en que vive y el mundo que habita. La fidelidad del ser humano a su propia naturaleza recibida del Creador hace que él mismo sea creador de cultura, una de las expresiones de su ser co-creador con Dios.

Sin embargo, si hoy podemos hablar de anticultura, contracultura o cultura de muerte es precisamente porque el ser humano desde su libertad de elección puede también ir en contra de su propia naturaleza, renegando de su propio ser de persona humana, instaurando hábitos y costumbres en la vida social que lo despojan de su humanidad o la contradicen. A partir de esta misma opción libre pero equivocada su actividad se proyecta en el mundo, pero traicionando su humanidad y construyendo en el fondo una sociedad y un mundo que llevan la patente de su misma autodestrucción.

Era importante aclarar este punto, pues se tiene a veces la sensación de que, sobre todo desde fuera, algunas culturas más ancestrales son miradas y valoradas como en una suerte de estado de “pureza natural”, preservadas del mundo occidental industrializado y tecnológico, visto como contaminado y contaminante. Desde esta premisa se les da a las culturas más originales a priori un valor eminentemente positivo o bueno «per se». Una visión idealista y algo ingenua, parecería estar reeditando aquí en el fondo el mito del “buen

salvaje”<sup>48</sup>, bueno por naturaleza pero corrompible por su contacto con la «sociedad moderna».

Se olvida aquí entre otros, un dato antropológico y revelado desde todo punto de vista fundamental: el de la libertad del hombre, de todo hombre sin excepciones culturales, de su posibilidad del bien pero también del mal. Dicho dato nos lleva a comprender cómo en el fondo toda cultura tiene manifestaciones no sólo legítimas, sino verdaderamente buenas, humanas y elevadoras del mismo hombre, aunque también existen aquellas otras que se contradicen con la dignidad del hombre y su vocación a la plenitud y felicidad verdadera.

Poniendo ahora la mirada en la evangelización de la cultura se deduce de lo anterior en primer lugar que será falsa la polarización que pretende afirmar a tal punto una diferencia antropológica en razón de elementos culturales, que el mensaje del evangelio esencialmente universal en su extensión, resultase imposible de ser predicado y debiera ser adaptado culturalmente al punto de traicionarse a sí mismo. Lo cultural no es lo determinante. En el fondo lo determinante es el misterio del hombre revelado en Cristo quien, como enseña el Concilio, «manifiesta plenamente el hombre al propio hombre y le descubre la sublimidad de su vocación»<sup>49</sup>. «En realidad, el misterio del hombre sólo se esclarece en el misterio del Verbo encarnado»<sup>50</sup>.

---

48. Gaudium et Spes n.22.

49. Ver: Discurso sobre el origen y los fundamentos de la desigualdad entre los hombres; J.J. Rousseau 1755.

50. Idem.

En segundo lugar, evangelizar la cultura comprende siempre el doble movimiento, por un lado de valorar, asumir e integrar lo genuinamente humano que espera su plenificación en Cristo el hombre nuevo, pero por otro lado también de purificar, corregir y depurar aquellas costumbres o pseudovalores que no se condicen con el Evangelio y la fe, criterios últimos de interpretación y juicio sobre todo lo humano, por ser revelación de Dios sobre el hombre y el mundo.

Por último, una verdadera inculturación del Evangelio si bien puede y acaso debe exigir la revisión y adaptación de métodos, lenguaje e instrumentos para hacerlo apropiado a nuevas situaciones mentalidades y/o culturas nunca deberá suponer ni podrá implicar el cambio del contenido evangélico o de la fe, al punto de diluir su fuerza transformadora y ofrecer un mensaje culturalista sin o en contra del mismo Evangelio.

## **VII. Algunas reflexiones que compartir**

Quiero aprovechar este momento para compartir con ustedes algunas reflexiones que han venido madurando a lo largo de este tiempo desde mi llegada como Obispo a la querida Prelatura de Ayaviri. Deseo proponerlas, dirigiéndome a distintos grupos de personas, pues ello me facilitará tocar en espíritu de diálogo algunos aspectos más relevantes para cada uno de ellos.

### **A mis queridos hermanos sacerdotes**

A quienes nos ha tocado el inmerecido don de la llamada al sacerdocio ministerial no puede sino cabernos una sentida acción de gracias a Dios Amor en este año jubilar. Me dirijo a ustedes mis queridos sacerdotes, para agradecerles de corazón por su entrega generosa y sacrificada a favor de todo el pueblo de Dios. La Iglesia con afecto maternal nos anima a que vivamos con cada vez mayor coherencia e intensidad la identidad que por la imposición de las manos hemos recibido: ser de modo especial hombres de Dios<sup>51</sup> y hombres de oración, mediadores o puente entre Dios y los hombres, ministros plena-

---

51. Aparecida, Discurso Inaugural de su Santidad Benedicto XVI, 13.05.2007, n.5.

mente disponibles de la vida sacramental, anunciadores coherentes de la palabra de Dios, pastores y agentes de comunión y de reconciliación en medio de las comunidades a nosotros encomendadas.

Deseo animarlos a que tengamos a lo largo de éste y los sucesivos años un especial celo por el trabajo pastoral, la catequesis y la liturgia. Todo tiempo dedicado a salir al encuentro con mayor dinamismo de los distintos grupos de personas, a la visita de los hogares y de las familias, a los postrados y enfermos, y a la atención pastoral de los grupos parroquiales sean de Primera Comunión o Confirmación, de niños o jóvenes, de novios, matrimonios o familias, de catequistas o animadores cristianos es tiempo ganado para el Señor, y redundará en beneficio de cada comunidad. Aquí nos cabe una responsabilidad directa e intransferible, de la que tendremos que dar cuentas cada uno al Señor en su momento.

De la misma manera y recordando unas palabras con ocasión de mi toma de posesión los animo a que amemos la liturgia; en efecto ella es como una perla preciosa. Cuidemos muchísimo lo que se ha llamado el “ars celebrandi”; velemos para que nuestras celebraciones sean dignas; que su belleza nos cautive y nos eleve a nosotros junto con nuestras asambleas litúrgicas, acercándonos así al misterio de Dios escondido. Mantengamos el decoro, la limpieza y el orden en lo que se refiere a los ornamentos litúrgicos, los libros y vasos sagrados y nuestros templos que son “casa de Dios”. Y de cara a un cada vez mayor respeto a las normas litúrgicas así como al sentido de la misma, recordemos las palabras del Papa Benedicto XVI: «el ministro ordenado actúa... en nombre de toda la Iglesia cuando pre-

senta a Dios la oración de la Iglesia y sobre todo cuando ofrece el sacrificio eucarístico. Es necesario, por tanto, que los sacerdotes sean conscientes de que nunca deben ponerse ellos mismos o sus opiniones en el primer plano de su ministerio, sino a Jesucristo. Todo intento de ponerse a sí mismos como protagonistas de la acción litúrgica contradice la identidad sacerdotal»<sup>52</sup>.

Quiero brevemente recordarles un aspecto importante en orden a nuestro testimonio sacerdotal. Se trata del uso del traje clerical. Como lo pide expresamente el Código de Derecho Canónico<sup>53</sup>, algunos documentos pontificios y la misma Conferencia Episcopal Peruana<sup>54</sup>, los sacerdotes por su mismo estado de vida están llamados a usar el traje eclesiástico, distintivo externo que les corresponde, sea la sotana o el clergyman. Como se ve, la identificación externa del sacerdote no es cuestión opinable. Si bien y con toda razón se dice que la identidad sacerdotal no depende de un signo visible y externo, ésta sin embargo ha de expresarse también en el mismo. Ello no sólo constituye un asunto de coherencia interna por parte del mismo sacerdote que amando su sacerdocio se manifiesta como tal incluso con la vestimenta, sino que además es un verdadero derecho de los fieles a cuyo servicio estamos. Ellos en efecto deben poder contar con una presencia sacerdotal visible y explícita en medio de la sociedad.

---

52. Sacramentum Caritatis n.23. S.S. Benedicto XVI.

53. CIC. c.284.

54. Normas Complementarias de la Conferencia Episcopal Peruana al CIC. 30.01.1986.

## A las religiosas

Queridas hermanas religiosas, deseo hacerles saber que el valor que tiene su presencia en la misión de nuestra Iglesia particular es inmenso. Su testimonio de vida consagrada, su alegría en la entrega a los más necesitados, su servicio pastoral con niños, jóvenes y adultos, su misma vida comunitaria, el aporte del carisma de sus comunidades nos ayuda a comprender la riqueza de la Iglesia que en su unidad cobija la variedad de las familias espirituales y religiosas y proyecta su dinamismo de apostolado.

Además de alentarlas a un trabajo pastoral muy activo en comunión con los párrocos y con el Obispo, quisiera exhortarlas de manera especial a que con el tacto femenino de su entrega y consagración total a Dios sean de modo especialísimo testimonio de Su Amor entre los hombres y para cada persona concreta. Saben ustedes muy bien «que el objetivo principal de su vida es la contemplación de las cosas divinas y la unión asidua con Dios. La contribución esencial que la Iglesia espera de la vida consagrada es más en el orden del ser que en el del hacer»<sup>55</sup>. Y es precisamente esa contemplación íntima de las cosas de Dios, la que devuelve a lo esencial y nos arraiga en el Amor que no nos será quitado, para así poder comunicar mediante el propio testimonio de vida lo que buscan los seres humanos, sedientos del amor de Dios y ansiosos de poder entrar en comunión con el Único capaz de saciar el hambre de infinito.

---

55. Sacramentum Caritatis n.81. S.S. Benedicto XVI.

Por eso quisiera animarlas a que sus comunidades sean aún más, auténticos centros de oración, focos que irradian la luz y el calor del amor de Dios, espacios de comunión íntima con Dios y de alegría fraterna en la vida comunitaria. Aportarán, en este sentido, la memoria de la necesidad permanente que tenemos todos de una vida espiritual profundamente arraigada en el Señor «que nos amó y se entregó por nosotros»<sup>56</sup>, y de una entrega confiada y gozosa a los hermanos.

### **A los queridos animadores cristianos y catequistas**

Como ya lo he podido mencionar, en la historia de nuestras iglesias particulares sobre todo en la región de la sierra y del altiplano peruano los doctrineros o catequistas han jugado desde los comienzos de la evangelización un rol fundamental y protagónico por el cuál les debemos una inmensa gratitud. Hoy por hoy este hecho no ha dejado de ser así.

A quienes tienen en nuestras comunidades la responsabilidad de ser catequistas o animadores de la fe y vida cristiana de sus hermanos quisiera decirles que hay una gran confianza depositada en cada uno de ustedes. La Iglesia los necesita. Sé del gran sacrificio de cada uno de ustedes por llevar la fe a sus comunidades e incluso de tener que defenderla ante la presencia cada vez más incisiva de las sectas. Sé igualmente del inmenso amor que profesan a la Iglesia y de su servicio a ella.

---

56. Ef. 5,2.



Es verdad que gracias a su labor la fe ha permanecido viva a lo largo de decenios e incluso de siglos en los lugares más apartados; lugares a los que los sacerdotes o el Obispo llegaban tal vez una vez al año o en tiempos aún más espaciados. Como he podido escucharlo varias veces de ustedes mismos hace falta que los acompañemos más de cerca, que les brindemos una cada vez mejor formación y los instrumentos catequéticos apropiados para que puedan realizar su labor. Desde ya me comprometo a hacer de esta preocupación una tarea del Obispo a ser compartida por sus sacerdotes y equipos pastorales.

### **A nuestros profesores de Religión**

A ustedes quiero igualmente dirigir unas palabras de especial afecto y gratitud. Como saben, el Obispo les ha confiado a cada uno un encargo del todo necesario en el ámbito de la educación pública: comunicar y enseñar el don de la fe, al mismo tiempo que contribuir junto con los padres de familia a la formación en la vida cristiana de los niños y jóvenes estudiantes.

Unas palabras hermosas pero a la vez muy serias de parte del Señor sirven, al mismo tiempo, como aliciente y advertencia para quienes tienen en el campo de la educación la misión y responsabilidad de instruir y formar en la fe: «el que reciba a un niño como éste en mi nombre, a mí me recibe. Pero al que escandalice a uno de estos pequeños que creen en mí, más le valdría que le colgasen al cuello una piedra de molino»<sup>57</sup>.

---

57. Mt. 18,5-6.

Queridos profesores, quiero recordarles en esta ocasión que todos tenemos el grave deber de enseñar “la sana doctrina”. No nos predicamos a nosotros mismos, ni podemos ir al viento de vanas doctrinas. “Nosotros predicamos a Cristo, y a éste crucificado, escándalo para los judíos, necedad para los gentiles, más para los llamados, fuerza de Dios y sabiduría de Dios”<sup>58</sup>. El verdadero maestro sabe por experiencia propia que le toca ser muchas veces signo de contradicción ya sea al enseñar las verdades del Catecismo en clase, al recordar las mismas palabras de Jesús tomadas del Evangelio, al corregir con la verdad al que se encuentra en el error, al iluminar la conciencia de quien está en la ignorancia. Sabe también que los auténticos maestros no sólo enseñan con las palabras, pues las lecciones de aula nunca son suficientes.

Por ello deseo animarlos a que acompañen la óptima preparación de las clases en materia de Religión con el testimonio de vida coherente. El dicho popular, también aquí muy válido, de que “las palabras mueven pero los ejemplos arrastran” ayuda a tomar conciencia de que de manera especial en el profesor de religión no es suficiente la muy necesaria y continua capacitación profesional. A semejanza de Jesús Maestro y Modelo debe acompañar las palabras con el ejemplo y el testimonio de una vida cristiana muy coherente. Y es que el profesor en materia de Religión no habla por sí mismo. Él representa en un cierto modo por el encargo recibido a la Iglesia Católica a la que pertenece, habla por Ella y por tanto tiene la responsabilidad y el deber de dejarla hablar a Ella por medio de él, de sus enseñanzas, de su ejemplo, de su testimonio cristiano de vida.

---

58. Ver: 1Co. 1,23.

Finalmente, es conveniente recordarles que se hace cada vez más necesaria la unidad en el uso y la aplicación de los diversos criterios pastorales, tanto de cara a la formación religiosa en el aula, como a la catequesis sacramental realizada en las parroquias. Confío en que nuestra Oficina Diocesana de Educación Católica (ODEC), irá facilitándoles los medios y materiales convenientes para lograr dicha unidad.

### **A los matrimonios y las familias**

A ustedes esposos y padres de familia quisiera animarlos encarecidamente a que sean los primeros en testimoniar a nuestra sociedad la inmensa gracia que significa haber recibido el sacramento del Matrimonio. El Papa Juan Pablo II de venerable memoria convocó a las familias a ser verdaderas Iglesias Domésticas, escuelas de fe, de vida y de amor.

La situación dramática que vive la institución de origen divino del matrimonio y la familia en el mundo actual nos afecta también a nosotros. No es infrecuente encontrarnos con situaciones problemáticas y dolorosas como lo son entre otras las llamadas familias monoparentales, la violencia intrafamiliar, la práctica cruel del aborto tragedia para las mujeres y conculcación del derecho a la vida de los no-nacidos, las secuelas que deja el alcoholismo en los hogares, la separación a temprana edad de hijos y padres por la migración del campo a los pueblos, la soledad de los hijos por la ausencia de los padres.

Hoy de un modo especial necesitamos que los padres participen activamente en la educación en la fe de sus hijos . No hay enseñanza religiosa y moral más sólida que la que se recibe en el hogar por la conducta ejemplar, los buenos consejos y la misma catequesis impartida por los padres de familia. Recuerden que son ustedes los primeros responsables en esta tarea y que la formación religiosa que brindan los colegios puede ser una ayuda valiosa pero nunca un sustituto.

Por ello veo como muy conveniente recuperar el sentido de participación de las familias en la vida parroquial por medio de la misa dominical así como de otras actividades propias de la vida parroquial. Ver que los padres participan de la celebración eucarística con sus hijos, que los introducen en las prácticas habituales de vida cristiana, que se acercan con ellos al confesionario, que les comunican el sentir religioso y de piedad con la participación activa en las fiestas, peregrinaciones y procesiones<sup>59</sup>, que los acompañan en momentos fuertes como la primera comunión y la confirmación es motivo de gozo para toda la Iglesia y un testimonio saludable para el mundo. Ciertamente con este estilo de vida las familias católicas asumen además un rol protagónico en la misión de la Iglesia.

Quisiera aprovechar en dirigir unas palabras de cercanía a las parejas convivientes de nuestra Prelatura que por diversos motivos sean de índole económica, social o cultural no han podido emprender o no han descubierto aún el hermoso camino del sacramento del Matrimonio. A ustedes les dirijo estas palabras con especial afecto y preocupación.

---

59. Aparecida, Documento Conclusivo n.258 ss.

Como nos lo enseña la Iglesia Católica la “convivencia de hecho” entre bautizados además de llevar a la pareja a una contradicción con la fe que profesan en Cristo, los lleva a vivir en situación de pecado y a privarse de la vida sacramental. La ausencia del sacramento del Matrimonio, en efecto, impide a los convivientes acercarse a la confesión y comunión eucarística. Esto mismo vale para los divorciados vueltos a casar como nos lo ha recordado el Sínodo sobre la Eucaristía y el Papa Benedicto XVI: “El Sínodo de los Obispos ha confirmado la praxis de la Iglesia, fundada en la Sagrada Escritura (cf. Mc 10,2-12), de no admitir a los sacramentos a los divorciados casados de nuevo, porque su estado y su condición de vida contradicen objetivamente esa unión de amor entre Cristo y la Iglesia que se significa y se actualiza en la Eucaristía...”<sup>60</sup>. Si bien las razones para permanecer en la cohabitación sin matrimonio religioso pueden ser muy diversas no dispensan del impedimento para la vida sacramental.

Sin embargo, es muy importante recalcar que quienes se encuentran en dicha situación no están en absoluto fuera o al margen de la Iglesia Católica. Más aun la misma Iglesia en fidelidad a su Esposo nos ha invitado a todos: pastores, religiosos, religiosas y laicos, a acompañarlos, a ofrecerles los medios legítimos y posibles para que se den las condiciones para el matrimonio religioso lo más pronto, y a animarlos mientras tanto y bajo cualquier circunstancia a vivir asiduamente las prácticas de la participación en la misa dominical, la oración en familia, la educación de los hijos en la fe, la conformación de un hogar católico y las prácticas de la piedad y la caridad.

---

60 Sacramentum Caritatis n.29. S.S. Benedicto XVI.

Para quienes tenemos una responsabilidad directa en la cura de almas, que sea éste el momento de comprometernos en una promoción seria y más esforzada del matrimonio religioso, así como en una pastoral de novios, matrimonial y familiar más celosa.

## **A los jóvenes**

Termino con unas palabras para ustedes los niños y jóvenes de la Prelatura de Ayaviri: deseo que cada uno de ustedes sienta que la Iglesia es también su casa, su familia, su Iglesia, y que forman parte viva de ella. Llevo en mi propia memoria los años de una niñez profundamente religiosa. Luego de unos años de lejanía de la Iglesia durante mi adolescencia, tuve la gracia de regresar a Ella y descubrir que sin la Iglesia mi vida no tenía sentido. Nunca me arrepentí de la decisión de comprometerme con el Señor totalmente y de seguirlo aunque a veces me pudiera parecer difícil. Incluso en momentos en que el camino me parecía más cuesta arriba me acompañó la intuición de fe de que sin Él mi vida estaría perdida.

Por eso quisiera repetirles a todos y cada uno de ustedes las palabras que les dirigí en mi toma de posesión hace algo más de año y medio: «no tengan miedo de asumir el lugar que les corresponde en medio de nosotros con la alegría y la generosidad que les es propio»<sup>61</sup>. De verdad tengan el valor de ser protagonistas en la misión que el Señor nos confía como Iglesia:

---

61. S.S. Benedicto XVI, homilía al inicio de su Pontificado.

evangelizar, remar mar adentro y conquistar el mundo entero para Él.

Si la juventud es el tiempo de los grandes sueños y verdaderos ideales entonces es este el tiempo en que el Señor los llama a arriesgarlo todo por Él, pues «Él -como nos lo dijo el Papa Benedicto XVI - no quita nada, y lo da todo»<sup>62</sup>.

Y si llegara el momento en que algunos de ustedes descubren que Jesús, verdadero amigo y único Señor, los llama a seguirlo en el camino de la vocación al sacerdocio o a la vida religiosa no tengan temor de responder al Señor con un valiente «Sí» y con una entrega total; saben bien que Jesús no falla ni defrauda. Él, que los ha llamado, les dará también la fuerza y la gracia necesaria para responder plenamente a la vocación y así ser felices.

Por último, quisiera recordar a los jóvenes y a los adultos que una dimensión esencial de la vida cristiana y de nuestra participación en la Iglesia es el sentido de comunidad. El mismo Señor Jesús nos ha reunido en cuanto Iglesia suya como una comunidad de amigos, de la que Él es su centro; y sabe que nos necesitamos los unos a los otros para crecer y avanzar en el itinerario de la fe, la esperanza y la caridad, que conducen a una auténtica santidad de vida.

Deseo animarlos a todos a que busquemos vivir, formarnos y compartir la gran aventura de la vida cristiana en grupos y/o pequeñas comunidades que sean verdaderamente como cená-

---

62. S.S. Benedicto XVI, homilía al inicio de su Pontificado.

culos en los que se viva un profundo compromiso eclesial con el Señor y se practique la amistad y fraternidad centrada en Jesús, nuestro verdadero Amigo.

En este sentido será de enorme ayuda la presencia de los distintos “movimientos” y “nuevas realidades eclesiales”, que espero puedan hacerse presente en el suceder de los años para enriquecer con sus carismas, expresiones de vida cristiana, itinerarios de formación y métodos de apostolado la labor evangelizadora en la que todos estamos comprometidos.



## **VIII. Bajo el amparo de Nuestra Señora de la Altagracia**

Queridos hermanos y hermanas en el Señor Jesús; poniendo bajo el manto protector de María Santísima, Nuestra Señora de la Altagracia, Patrona de la Prelatura de Ayaviri, este año jubilar y todos nuestros esfuerzos por insertarnos en la tarea de la nueva evangelización, quiero pedirles, que roguemos intensamente a Ella, Madre de Jesús y nuestra, que con su amor maternal interceda por nosotros y permita que este tiempo de gracia dé frutos abundantísimos para mayor gloria de Dios, honor de María y salvación de todos los hombres.

Con mi bendición pastoral,

**Mons. KAY MARTÍN SCHMALHAUSEN PANIZO, S.C.V.**  
**Obispo Prelado de Ayaviri**

Ayaviri, 2 de febrero de 2008,  
en la Fiesta de la Presentación del Señor.



## Oración para el Año Jubilar

Oh Dios, Padre Nuestro,  
Tú nos regalas el don de un año jubilar  
al celebrarse los 50 años  
de nuestra Prelatura de Ayaviri.

Queremos darte gracias por este año de bendición,  
ocasión de conversión y de alegría para todos.  
Queremos agradecerte,  
porque nos has acompañado  
con Tu amor providente y siempre fiel.  
Queremos decirte también que te amamos,  
y que como hijos tuyos por el bautismo,  
nos comprometemos a vivir la vida cristiana,  
como camino de santidad y de apostolado.

Dulce Señor Jesús,  
Hijo del Padre e Hijo de la Virgen María.  
Cuando nos reunimos en torno a tu altar,  
nos alimentas con tu Palabra  
y con el Pan de la Eucaristía que eres Tú.

Danos la fuerza  
para que en este año de gracias

seamos discípulos y misioneros tuyos.  
Que amando la Iglesia  
trabajemos intensamente por tu Reino  
y contribuyamos para que todas las personas  
te conozcan a Ti y te sigan.

Oh Santo Espíritu de Amor,  
aviva en nuestros corazones el deseo de amar.  
Que no nos cansemos de hacer el bien y de rechazar el mal.

Haz que por amor a Jesús y a la Iglesia  
promovamos el servicio y la caridad,  
el perdón y la reconciliación,  
la unidad y la paz,  
todas éstas, virtudes y cualidades  
que deben adornar el corazón  
de los discípulos de Jesús.

A ti, Madre Santa, Virgen de la Altagracia,  
encomendamos este año Jubilar;  
en tus manos ponemos nuestros esfuerzos  
y todos los frutos de este tiempo de gracia.  
Intercede por nosotros  
y guíanos siempre por la senda del Plan de Dios.  
Amén

# Índice

|   |    |
|---|----|
| Saludo inicial  | 5  |
| I. Acción de gracias  | 6  |
| II. La celebración de un año jubilar  | 9  |
| III. Algunas propuestas concretas   | 11 |
| IV. La misión de la Iglesia:  |    |
| «Ay de mi si no evangelizare»   | 14 |
| V. Un impulso paulino para evangelizar y<br>una realidad que transformar            | 17 |
| VI. Nuestra labor misionera como Prelatura  | 22 |
| A. <i>Pastoral catequética</i>  | 23 |
| B. <i>Pastoral sacramental y litúrgica</i>  | 27 |
| C. <i>Pastoral de novios, matrimonio y familiar</i>                                 | 30 |
| D. <i>Pastoral vocacional: El Señor sigue<br/>    llamando obreros para la mies</i> | 34 |
| E. <i>Pastoral de la caridad</i>  | 36 |
| F. <i>Evangelizar la cultura</i>  | 40 |
| VII. Algunas reflexiones que compartir  | 44 |
| A <i>mis queridos hermanos sacerdotes</i>   | 44 |
| A <i>las religiosas</i>   | 47 |
| A <i>los queridos animadores cristianos y catequistas</i>                           | 48 |
| A <i>nuestros profesores de religión</i>  | 49 |
| A <i>los matrimonios y las familias</i>   | 51 |
| A <i>los jóvenes</i>  | 54 |
| VIII. Bajo el amparo de Nuestra Señora de la Altagracia                             | 57 |
| Oración para el Año Jubilar   | 59 |